

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 006/2018 (S.-I.)

D. JOSÉ PÉREZ ROMO, Presidente de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas,

VISTO:

PRIMERO. El expediente que se tramita para la creación de una lista de espera, por el sistema de concurso - oposición, de una plaza de arquitecto, en régimen de derecho laboral, para la Oficina de Gestión Urbanística y del Territorio, Vivienda y arquitectura de la Mancomunidad Integral de Municipios Vegas Bajas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, para el funcionamiento y mantenimiento de una Oficina para la gestión urbanística y del territorio, vivienda y arquitectura y esta Mancomunidad.

SEGUNDO. Que con fecha 17/01/2017 se presentó ante el SEXPE la correspondiente oferta de empleo.

TERCERO. Vistas las solicitudes presentadas y la documentación que las acompaña y aprobada provisionalmente la lista de admitidos con fecha 28/02/2018 sin que se hayan presentado alegaciones.

Por lo anterior,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la citada lista de admitidos y excluidos a las pruebas.

SEGUNDO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as a la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (prueba teórica), que se celebrará el miércoles día 4 de abril de 2018, a las 17,00 horas en la Sede de esta Mancomunidad, sito en la Plaza de España, 8, Casa del Navegante, de Montijo.

QUINTO.- El tribunal estará formado por:

Presidente:

D. Miguel Ángel Jiménez Fernández. Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos.

VOCALES:

Representante de la Junta de Extremadura:

D. Juan Antonio Vera Morales

Suplente:

D. José María Vera Carrasco.

Representante de la Diputación de Badajoz:

D^a Filomena Álvarez Rodríguez

Suplente:

D. Gerardo Alvarado Asensio

Representante de la Subdelegación del Gobierno:

D. Carlos Fermín Rodríguez Martín

SECRETARIO: D. Jorge Galiana Fernández Nespral, Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.

(NOTA: Se recuerda a los/as aspirantes que, para facilitar la realización de la prueba escrita, deberán ir provistos del DNI).

En Montijo, a 21 de marzo de 2.018.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Pérez Romo



ANTE MÍ, EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Jorge Galiana Fernández-Nespral

